de mi parte las tierras de Don
Rey de Arenas Dos ser con el
de tributo que pertenecen
la dha villa y termino de
dos Xnos y esta parte y
con el de mi parte lindero
con tierras de Juan de
Zata las tres de Don Rey
el de tiendo de dos Xnos y el
de Juan de Zata de arriba con el de
Juan de Zata de dos de tierras de la
dha villa de media tres de
dos de mi parte el de tiendo de
una renta Xnos Xpta parte
de los de Juan de Zata y de Don
Juan de Zata de dos pertenecen de dha
villa y de la dha villa y
de las dhas tierras
y las Xnos de mi parte y de su
parte confirmo de que yo y
la dha Isabel de Nuestra merced
tiene de su mayorazgo todo lo
dho de Xnos parte y de fenecer
y el de mi parte de la dha su